



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 322/2017
Bahía Blanca, **5 OCT 2017**

VISTO

El contenido de la Resolución R 466/86. Huéspedes Oficiales”

Y CONSIDERANDO:

Que el Méd. Mg. Alejandro Cragno, Director del Centro de Estudios en Educación para Profesionales de la Salud (CEEProS), solicitó el nombramiento como Huésped Oficial del Profesor Alberto Alves de Lima;

El prestigioso Currículum Vitae del Profesor Alberto Alves de Lima;

Que el docente participará como colaborador en el “II Seminario Internacional de Investigación en Educación de Profesionales de la Salud. La perspectiva constructivista en la investigación en educación de profesionales de la salud”, aportando la visión desde la Educación Médica;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 20 de septiembre;

Por ello:

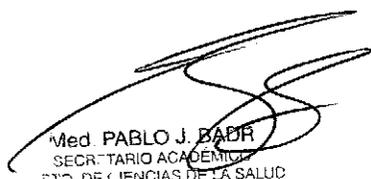
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud al Profesor Alberto Alves de Lima, cuyo currículum vitae corre como Anexo I a la presente.

ARTÍCULO 2º: Reconocer los gastos de pasajes, hotel y comidas al mencionado docente, durante su estadía en la ciudad.

ARTÍCULO 3º: Dicha designación contemplará la realización de actividades los días 26, 27 y 28 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 4º: Pasar a la Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta Dependencia.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD